

W D Gulerro Monson
Coryana

Pompa 6 June 1888

Mi Est^o Sr y amigo me
he podido satisfacer
la cuenta del año
por haber sido porq
he tenido un disgusto
q me han quebrado
o mejor dicho tenía en
credito de 10000
y no solo me me han
pagado reditos q
tampoco el capital
y me veo q al volver
cuentan me he contra de
con lo y otro se en
dudabiero pero el
mes de Julio entrante
tengo q cobrar otro
de 10000 y tenga 4

la amabilidad de el que espere
me hasta que espere
y le entregue a
mas el futuro y
se por el tiempo
en el com. hay bastante
de el que no sea facil
de el que no sea facil
creo y no sea y
si el que no sea
responde de el.
y mucho mas pues
mi nombre esta bien
puesto y por tanto
el credito es la
referencia a el
siguiente

de la a la gran
por la banda de

y sabe qd corresponde
de la a la y lo es

José Gab. de la

espero en contar
mas no es
y es no se que de el

Muy Señor mío: Dias ha que una maquina
de ocupaciones me quitan el gusto que deseaba
de ofrecirme a su disposicion de Vmo para infor-
marle de las razones que tengo en orden al terri-
torio de Vayturri contiguo a la jurisdiccion de mi
caseria de Parasqueta.

En la misma Escra de compra de esta caseria que
es bien antigua dice asi hablando de los pertenecidos
de ella: E los nageles que son en Vayturri con su
tierra donde estan plantados, e la parte de los
Equitarras que tengo en el dho lugar de Vayturri
con la tierra que compre del conepo, que es delan-
te de la dicha caseria junto a los terminos pro-
pios de ella.

Comprada asi esta caseria se vinculo
y corre como vinculada mas ha de 200 años ha,
son que jamas haya pensado ninguno de nosotros
qui los castanos de Vayturri no fuesen de la casa
y no estubiesen en termino propios de ella. El termi-
no de Vayturri esta contiguo a la jurisdiccion o coto
redondo de Parasqueta. Con referencia al n.º 15.
menciona sobre la casa y caseria de Parasqueta
con sus montes y mas 310 pies de castanos plan-
tados en la Dehesa de Anzuola y su distrito
En la Escritura de transacion celebrada en la

Villa de Vergara a veinte y tres de Diciembre
de mil seiscientos veinte y cinco ante el Sr.
Agustin de Vicin del camino, serredumbre del
casero de Sarasqueta y Guenbar entre Jn.
Fago Curpide y Domingo de Lecarrituon
y querria constar que Sarasqueta parecia casta
nal y robledad en Oarturri y Mameneri. Tam
bien menaona una nota de pertenencia en el
del de Amavisoaeta, todos los Equiares tierras
y montes

Contada el 28 de Mayo.
Pamplona 24 de Mayo de 1888.

D. D. Telesforo Monzon.
Vergara.

Muy Sr. mio: Con fecha
19 del pasado Abril tuve el
gusto de dirigirme a U. y no ha-
biendo tenido contestacion alguna,
debido sin duda a haberse extra-
viado mi carta, voy a molestarle
repetiendo lo que en ella le decia.

Como heredera de mi Señor Pa-
dre D. Patricio Sarasa y a nom-
bre de mis primas, hijas de D.
Miguel Saralegui, me dirijo a U.
manifestandole, que en nuestro
deseo de pagar los capitales censu-
ales afectos a las casas de nuestra

propiedad, números 18 y 20 de la calle de Tecenderos de Vista Ciudad, acordamos ponerlas en venta en pública subasta, y llegado el día del remate no hubo quien ofreciera por ellas cantidad alguna, lo cual sin duda será debido al mal estado de las casas, a lo muy gravadas que se hallan y a la crisis porque atraviesa esta Capital.

La situación en que estamos con los acreedores censalistas, no conviene a estos porque no es fácil pagando la totalidad de los créditos atendida la penuria de mis primas que carecen de recursos para ello, y a nosotros tampoco conviene, porque no quemamos este estado de deudas, sino licuando de una u otra manera.

En tal concepto, y siendo

V. uno de los acreedores por un censo de 8664 ducados a $2\frac{1}{2}\%$ con un rédito anual de 868 n.^o, me ha ocurrido proponer a V. la compra o lincion de dicho censo capitalizando al 4% o sea entregando un capital de 17234 n.^o que impuestos a ese mismo tipo, le darán igual renta, sin las dificultades que el actual censo ofrece.

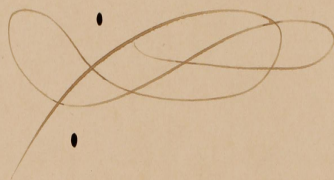
A los demás acreedores tengo hecha igual proposición que a V. y si todos la aceptan, como lo espero, se llevará a efecto este pensamiento y se logrará dar a este negocio una solución equitativa para todos.

De no aceptarla, continua-

man las cosas tan mal o peor
como hasta aqui.

Esperando tenga la bondad
de contestar, queda a sus orde-
nes atenta y S. S. G. B. S. M.

Justa Larasa



Unos de esta su casa = Teenderias
= S. S. = L.